



AYUNTAMIENTO
DE
PUEBLA DE LA CALZADA
(BADAJOZ)

CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA OBRA Nº 237 DEL PLAN PROVINCIAL DE COOPERACIÓN 2011 DENOMINADA “ACERADOS Y ABASTECIMIENTO C/ CRUZ Y C/ CALZADA” POR EL SISTEMA DE CONTRATACIÓN DE “PROCEDIMIENTO NEGOCIADO” SIN PUBLICIDAD.

En Puebla de la Calzada, a doce de Agosto de dos mil once.

En la Casa Consistorial, a las DOCE Horas se constituye la MESA de contratación integrada por:

Presidente: Don Juan Antonio González Gracia.
Vocales: Concejal PP: Don Juan Sánchez Hidalgo
Interventor: Don Jesús Alonso Rodríguez González.
Secretario Vocal: Don Manuel Martín Crespo.

Asisten representantes de las empresas: Goyprex Obras, S.L., Urbanización Nueva Romana, S.L., Ancepabe, S.L.L. y Joaquín Pérez Arroyo, S.L.

Constituida la Mesa se procede a la calificación previa de los documentos presentados en tiempo y forma, ordenando el Presidente la apertura de los sobres que hacen referencia a la documentación de la capacidad para contratar y a la documentación complementaria de los criterios, con exclusión de los relativos a la oferta económica.

El Secretario certifica la relación de los documentos que figuran en cada sobre y seguidamente la Mesa declara admitidas las siguientes proposiciones, reservándose la facultad de exigir a la empresa que resulte adjudicataria que subsane defectos u omisiones de la documentación relativa a la capacidad para contratar:

- URBANIZACIÓN NUEVA ROMANA, S.L..
- GOYPREX OBRAS, S.L.,
- JOAQUÍN PEREZ ARROYO, S.L.,
- ANCEPABE S.L.L.,
- CONSTRUCCIONES ENTRECINCO MJM, S.L.

A continuación comienza el acto de apertura económica, comunicando el Secretario que se ha procedido al recuento de las proposiciones presentadas y a su confrontación con los asientos del Libro de Registro, resultando que se han presentado CINCO proposiciones, dando conocimiento al público del número de proposiciones recibidas y nombre de los licitadores, invitando a los interesados para que puedan comprobar los sobres presentados.

Antes de la apertura de las proposiciones económicas se invita a los asistentes a que expongan las observaciones que estimen necesarias, sin que después se admitan observaciones que interrumpen el acto.

No se formula reclamación alguna y el Presidente procede a la apertura de las proposiciones económicas, con el siguiente resultado:

- **URBANIZACIÓN NUEVA ROMANA, S.L.**, que oferta la obra en la cantidad de 125.721,81 €, I.V.A. incluido.

- **GOYPREX OBRAS, S.L.**, que oferta la obra en la cantidad de 127.486,53 €, I.V.A. incluido.

- **JOAQUÍN PEREZ ARROYO, S.L.**, que oferta la obra en la cantidad de 129.215,78 €, I.V.A. incluido.

- **ANCEPABE S.L.L.**, que oferta la obra en la cantidad de 133.000,00€, I.V.A. incluido.

- **CONSTRUCCIONES ENTRECINCO MJM, S.L.**, que oferta la obra en la cantidad de 137.365,24 €, I.V.A. incluido.

Concluido el estudio de la documentación, hallado conforme el expediente de contratación, la Mesa acordó por Unanimidad proponer a la Alcaldía que la adjudicación provisional del contrato se realice a la Empresa **URBANIZACIÓN NUEVA ROMANA, S.L.** en la cantidad de **CIENTO VEINTICINCO MIL SETECIENTOS VEINTUN EUROS CON OCHENTA Y UN CENTIMOS (125.721,81 €)**, ya que se considera que es la oferta que mejor se ajusta a lo previsto en Pliego de Cláusulas Administrativas aprobado para esta contratación.

Se condiciona la propuesta a que la empresa Urbanización Nueva Romana, S.L. presente en el plazo de 3 días el certificado de hallarse al corriente con la Hacienda Pública.

Quedan unidas al expediente toda la documentación presentada.

El Presidente da por terminada la reunión a las doce horas y treinta minutos y para constancia de lo tratado redactó la presente Acta que yo, el Secretario, leo en voz alta y someto a la firma de los miembros de la Mesa.

LOS MIEMBROS DE LA MESA,

EL SECRETARIO,

